



**TRASLADO LABORAL No.21**

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN EN TRASLADO	MAGISTRADO PONENTE
01	88-001-31-05-001-2023-00048-01	Levantamiento De Fuero Sindical	Banco Davivienda S.A	Nataly Muriel Rocha Asociación de empleados bancarios y afines – “Asebanca”	Se corre traslado a las partes por el término común de cinco (5) días para que presente(n) su(s) <b>alegatos de conclusión</b> .  <b>Inicia término:</b> 17 de agosto de 2023 <b>Finaliza término:</b> 24 de agosto de 2023	Shirley Walters

San Andrés, Isla, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023). El traslado se fija por el término de Un (1) día a partir de hoy a las ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfija a las seis de la tarde (06:00pm), en la página web de la Rama Judicial y por el aplicativo de Justicia XXI, haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones de conformidad con el art. 9° de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. Los escritos de alegaciones y sus anexos deberán ser remitidos al correo electrónico [stsupsaistas@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stsupsaistas@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**KATIA LLAMAS DE LA CRUZ**  
Secretaria General